


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria "
"Avanzando Consolidación Para Ti"

No: **0022534** 08 de diciembre del 2020

A : Señores
Pablo Roberto Disla Polanco, Presidente,
Luisa Genoveva Fuster Quezada, Secretaria de la Asociación de
Servidores Públicos de la Junta de Distrito Municipal Verón Punta Cana
Sus Manos.

ASUNTO : Registro Directiva de nuevo Comité Ejecutivo de
Asociación de Servidores Públicos.

Referencia : Su comunicación de fecha 30 de noviembre del 2020

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro de la segunda Directiva de la Asociación de Servidores Públicos de la Junta de Distrito Municipal Verón Punta Cana (ASP-JDMVPUNTACANA), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro No. ASP/152/2018 de la ASP-DMVPUNTACANA, otorgado por este Ministerio mediante Resolución No. 66-2018 ambos de fecha veintinueve (29) de septiembre del año 2018, estamos registrando los nuevos integrantes de la Directiva de la ASP-DMVPUNTACANA, de conformidad con la Asamblea General Ordinaria, celebrada a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2020, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a la segunda directiva del Comité Ejecutivo de esta Asociación, integrado por los Señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1-Pablo Roberto Disla Polanco	086-0003416-2	Presidente
2-Flabia Cabrera de de la Rosa	001-1355197-2	Vicepresidente
3-Edward Alexis Cubilete	001-1201138-2	Tesorero
4-Luisa Genoveva Fuster Quezada	023-0123071-6	Secretaria
5-Adonis Alexander Arache Graciano	028-0099520-7	Vocal
6-Gricel María Hernández Núñez	001-1612249-0	Vocal
7-Belys Angelina Peguero Rodríguez	028-0055518-3	Vocal
8-Benjamín Avelino Olivier	093-0023236-1	Vocal
9-Bernardo del Rosario Divison	085-0001078-3	Vocal
10-Gil Esteban Cordero Sánchez	023-0081997-2	Comisario de cuentas

Atentamente


Licda. Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública


RVC/MCH/adr
DRL-ASP/152/2018

